

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

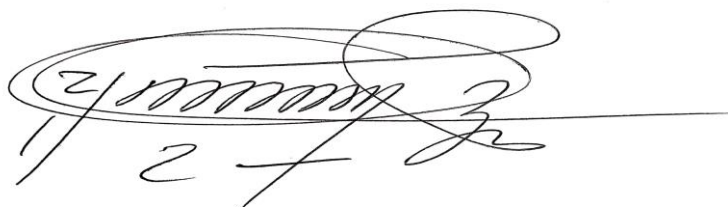
Ricaurte (Cund.), veintisiete (27) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso : Ejecutivo Singular
Demandante : Alberto Serrano Plaza
Demandado : Oscar Godoy Bonilla
Radicación : 2023-00047-00

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 90 del C. G. del P., **INADMÍTASE** la presente demanda Ejecutiva Singular, instaurada por Alberto Serrano Plaza actuando en causa propia contra Oscar Godoy Bonilla, para que la parte demandante en el término legal de cinco (5) días so pena de rechazo, subsane lo siguiente:

PRIMERO: INDIQUE el lugar del domicilio de la parte demandante, toda vez que el mismo no está contenido en la demanda. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el numeral 2º del artículo 82 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,



PABLO MANUEL BULA NARVÁEZ
JUEZ

FIRMADO DIGITALMENTE
FECHA: 27 de febrero de
2023

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
RICAURTE – CUNDINAMARCA**

ESTADO

El auto anterior se notificó a las partes por Estado **No. 18** fijado en un lugar público de la Secretaría de este juzgado a las 8:00 a.m., de hoy **28/02/2023**.

Diana Maritza Ángel Mendoza
Secretaria